



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PRUEBAS DE ACCESO CANTO

PRUEBAS DE ACCESO. **ESPECIALIDAD DE CANTO**

De acuerdo con la ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre, se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro.

ACCESO AL 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

La prueba de acceso a 1º de enseñanzas profesionales de música en la especialidad de canto, valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio.

Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes.

Según la Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los Conservatorios de Música de la Comunidad de Castilla y León, la prueba de acceso para el primer curso en la especialidad de canto constará de los siguientes ejercicios:

- A. **Ejercicio de lenguaje musical**, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.
- B. **Ejercicio de instrumento**, que constará a su vez de dos pruebas:

1. Interpretación de 3 obras elegidas libremente por el aspirante, debiendo ser una de ellas una obra anterior al período clásico, en idioma italiano. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, aunque se recomienda la primera opción. Al menos una de las obras deberá ser ejecutada de memoria

2. Test vocal, consistente en la realización de algunas vocalizaciones o ejercicios técnicos.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en los ejercicios A y B, valorándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70%. Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio y serán calificados de cero a diez puntos, siendo necesario un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos para poder ser superados.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo preciso un mínimo de cinco puntos para el aprobado.

Criterios de evaluación de la parte B (instrumental):

- Lectura de memoria e interpretación adecuada al estilo de las partituras elegidas. Expresividad, afinación, musicalidad.
- Cualidades vocales y técnica respiratoria.
- Dicción y pronunciación de los textos en italiano y español.
- Dificultad del repertorio.

Criterios de calificación para la parte B (instrumental):

- Calidad vocal, afinación, destrezas técnicas y respiración exhibidas en las obras que se presentan (50%)
- Interpretación solvente y de memoria de las partituras desde los puntos de vista estilístico, musical, idiomático y expresivo (40%).
- Test vocal (10%).

ACCESO AL RESTO DE CURSOS DE EPPP.

Podrá accederse a cualquier otro curso distinto de 1º de enseñanzas profesionales sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará de los siguientes ejercicios:

- A. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso: Lenguaje musical en el acceso a 2º y 3º; Armonía en el acceso a 4º y 5º; Piano Complementario e Historia de la Música en el acceso a 4º, 5º y 6º; Italiano en el acceso a 2º y 3º; Alemán e Italiano en el acceso a 4º y 5º; Alemán, Italiano, Francés e Inglés en el acceso a 6º; y Análisis o Fundamentos de composición en el acceso 6º de las enseñanzas profesionales. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
- B. Ejercicio de instrumento, que consistirá en:
1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder
 2. Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales, de las que una deberá interpretarse de memoria. La ejecución de estas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, recomendándose siempre lo primero.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, valorándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70%. Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio y serán calificados de cero a diez puntos, siendo necesario un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos para poder ser superados.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo preciso un mínimo de cinco puntos para el aprobado.

Criterios de evaluación para la parte B (instrumental):

- Lectura de memoria e interpretación adecuada al estilo de las partituras elegidas. Expresividad, afinación, musicalidad.
- Cualidades vocales y técnica respiratoria.
- Dicción y pronunciación de los textos en los diferentes idiomas.
- Dificultad del repertorio.

Criterios de calificación para la parte B (instrumental):

- Calidad vocal, afinación, destrezas técnicas y respiración exhibidas en las obras que se presentan (40%).
- Interpretación solvente y de memoria de las partituras desde los puntos de vista estilístico, musical, idiomático y expresivo (40%).
- Lectura a primera vista (20%).

RELACIÓN DE OBRAS Y AUTORES ORIENTATIVOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

- **1º CURSO DE EE. PP:**
 - Canciones y arias italianas, de las recopiladas por Parisotti.
 - Canciones populares de García Lorca, Obradors, García Abril, Pedrel, Falla, Granados, etc.
- **2º CURSO DE EE. PP:**
 - 2 Canciones o arias italianas, de las recopiladas por Parisotti.
 - 1 canción popular española (García Lorca, Obradors, García Abril, Pedrel, Falla, Granados, etc).
- **3º CURSO DE EE. PP:**
 - 1 Canción o aria italiana, de las recopiladas por Parisotti.
 - 1 canción popular española (García Lorca, Obradors, García Abril, Pedrel, Falla, Granados, etc).
 - 1 Composición de cámara (Mozart, Haydn, Bellini, Rossini...).
- **4º CURSO DE EE. PP:**
 - 1 aria de ópera de Mozart.
 - 1 aria de oratorio barroco o clásico.
 - 1 romanza de zarzuela: Arrieta, Barbieri, Chueca, Guerrero, Giménez, Luna, Serrano, Sorozábal...
 - 1 canción española de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Obradors, Granados, etc.
 - 1 Lied: Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, etc.

- **5º CURSO DE EE. PP:**

- 2 arias de ópera de Mozart, barroco o s.XIX.
- 1 aria de oratorio barroco o clásico.
- 1 romanza de zarzuela: Arrieta, Barbieri, Chueca, Guerrero, Giménez, Luna, Serrano, Sorozábal...
- 1 canción española de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Obradors, Granados, etc.
- 2 Lieder: Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Strauss, etc.

- **6º CURSO DE EE. PP:**

- 2 arias de ópera clásica o del siglo XIX.
- 1 aria de oratorio en lengua inglesa.
- 1 romanza de zarzuela (Arrieta, Barbieri, Chueca, Guerrero, Giménez, Luna, Serrano, Sorozábal...).
- 1 canción española de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Obradors, Granados, etc.
- 1 Lied (Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Strauss, etc).
- 1 Chanson (Autores franceses de los siglos XIX y XX).